FECHA 18-09-2025
RECIBIDO POR Johiner Tamayo
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN

Santiago de Cali julio 18 de 2025.

Doctora
DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO
Directora Departamento Administrativo de Jurídica
Departamento del Valle del Cauca

ASUNTO: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Comedidamente me permito presentar propuesta para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Las actividades que se desarrollarían son las siguientes:

1. Revisar y proyectar conceptos jurídicos sobre los procesos de contratación que se sometan a su consideración.
2. Elaborar los documentos requeridos en las etapas de la planeación, la selección, la contratación y la ejecución contractual.
3. Emitir los conceptos jurídicos en materia contractual que se le soliciten.
4. Revisar los documentos soportes de cada contratación a su cargo.
5. Revisión de las pólizas o garantías que amparen los contratos celebrados por el Departamento del Valle del Cauca.
6. Colaborar en la evaluación de las propuestas que se presenten en los procesos contractuales adelantados por Departamento del Valle del Cauca.
7. Participar en las reuniones que sean programadas referente a procesos contractuales, así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.
8. Brindar apoyo jurídico en materia contractual y temas relacionados con la gestión contractual a todas las áreas del Departamento.
9. Proyectar los conceptos o actos que sean requeridos por el Departamento Administrativo de Jurídica.
10. Apoyo al seguimiento en las dependencias de la Gobernación en las diferentes etapas contractuales
11. Realizar el estudio jurídico de los procesos que conlleven dineros del sistema general de regalías.
12. Apoyar en la Subdirección de Contratación en la revisión, seguimiento y análisis de los procesos del sistema general de regalías de la Gobernación del Valle
13. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y

demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera Inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o Intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del. Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas, y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por Infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido à la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, Indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.
14. Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad.
15. Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos.
16. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato
17. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato Inherente a la naturaleza del mismo.

Adjunto hoja de vida, en el cual se demuestra capacidad, idoneidad y experiencia y todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo.

Además, cuento con la formación académica y experiencia para desarrollar el contrato de prestación de servicios y declaro bajo el principio de la buena fe que no me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Autorizo a la Gobernación del Valle del Cauca, para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, publicación y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles tal como lo señala el artículo 5 de la mencionada Ley. De igual manera se otorga autorización para realizar la búsqueda en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad (Ley 1918 de 2018).

Atentamente,

Noriel. Gabriel. Gomez

NORIEL GABRIEL GOMEZ GARCIA
CC. No. 1.061.775.034